

FUERZA AÉREA DEL PERÚ

ESCUELA DE COMANDOS

BASES DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Nº 001-2021-ESCOM



Inscripciones: 26 de abril del 2021
ESCUELA DE COMANDOS, Base Aérea de VITOR.

Inscripción: ncalmet@fap.mil.pe

INDICE

CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES

- 1.1. Antecedentes
- 1.2. Sistema y Modalidad
- 1.3. Financiamiento
- 1.4. Órgano responsable
- 1.5. Duración del Proceso

CAPÍTULO II: BASE LEGAL

CAPÍTULO III: DE LA CONVOCATORIA Y PROCESO DE SELECCIÓN

- 3.1 De la convocatoria y difusión
- 3.2 Inscripción de postulantes
- 3.3 Proceso de evaluación
- 3.4 Factores de evaluación

CAPÍTULO IV: DE LAS BONIFICACIONES

- 4.1 Bonificación por ser personal licenciado de Las Fuerzas Armadas
- 4.2 Bonificación por Discapacidad

CAPÍTULO V: DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DE POSTULANTES GANADORES

CAPÍTULO VI: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

- 6.1 Cronograma

CAPÍTULO VII: DE LAS VACANTES

- 7.1 De las vacantes
- 7.1 Del perfil de las plazas vacantes

Anexo 01: Solicitud de Participación

Anexo 02: Declaración Jurada

Anexo 03: Declaración Jurada de no tener deudas por concepto de alimentos

Anexo B: Declaración Jurada Simple

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

1.1 Antecedentes

La Escuela de Comandos, a través de la Sección Personal, es responsable de llevar a cabo el Proceso de Obtención de Personal Civil, para la cual convocará a la Junta de Selección ESCOM-2021, a fin de llevar a cabo el proceso de evaluación para satisfacer adecuada y oportunamente las necesidades de la Institución.

El concurso para selección de personal se realiza para cubrir la plaza vacante en el Cuadro para Asignación de Personal de la Institución y se encuentra debidamente presupuestada en el marco de la Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2021.

1.2 Sistema y Modalidad

El proceso de selección para la cobertura de la plaza se realizará por Concurso Público de Méritos, el mismo que se efectuará en el marco de las presentes Bases. El personal seleccionado estará sujeto al Régimen Laboral del Sector Público, regulado por el Decreto Legislativo N° 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público” y reglamentado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM “Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa”.

1.3 Financiamiento y Remuneración

Las plazas convocadas se encuentran previstas en el cuadro para asignación de personal y se encuentran debidamente financiadas bajo el marco de la Ley del Presupuesto para el Año Fiscal 2021.

1.4 Órgano responsable

La Junta de Selección para el Personal Civil ESCOM-2021, es la responsable de llevar a cabo los exámenes y calificaciones.

En caso uno de sus miembros se vea impedido, por caso fortuito o fuerza mayor, de participar en alguna de las etapas del presente concurso, será reemplazado por su suplente alterno.

1.5 Duración del Proceso

El presente proceso de selección se inicia el 26 de abril con la entrega de CV presencial y culmina el 29 de abril del 2021, con la publicación de resultados.

CAPÍTULO II

BASE LEGAL

- Decreto de Urgencia N° 014–2019 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- Ley N° 28411 “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”
- Decreto Legislativo N° 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público”
- Decreto Supremo N° 005-90-PCM “Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa”
- Ley N° 28175 “Ley Marco del Empleo Público”
- Ley N° 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General”
- Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General”
- Ley N° 26771 “Establecen prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en caso de parentesco”
- Decreto Supremo N° 021-2000-PCM “Aprueba el Reglamento de la Ley que establece prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público, en casos de parentesco”
- Decreto Supremo N° 017-2002-PCM “Modifican Reglamento de la ley que estableció la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personas en el Sector Público, en casos de parentesco”
- Ley N° 29248 “Ley del Servicio Militar”
- Ley N° 29973 “Ley General de la Persona con Discapacidad”.
- Ley N° 29944 “Ley de Reforma Magisterial”, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED
- D.S N° 011-2019-MINEDU DEL 23-08-2019, que modifica el Reglamento de la Ley N° 29944.

CAPÍTULO III

DE LA CONVOCATORIA Y PROCESO DE SELECCIÓN

3.1 De la convocatoria y difusión

Conforme a las disposiciones legales pertinentes, se debe tener en cuenta que el ingreso a la administración pública se efectúa necesariamente por concurso público de méritos. Para conocimiento general el presente concurso se publicará en la página Web de la FAP www.fap.mil.pe.

3.2 Inscripción de postulantes

La inscripción del postulante se realizará entregando los Currículum Vítae debidamente documentado y las respectivas Declaraciones Juradas que se encuentran en las bases, consultas vía correo institucional ncalmet@fap.mil.pe enviando su documentación, **de 08:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00 horas**.

El postulante deberá presentar la siguiente documentación para la inscripción:

1. Solicitud de Inscripción (anexo 1)
2. Declaración Jurada (anexo 2)
3. Declaración Jurada de no tener deudas por concepto de alimentos (Ley N° 28970) (anexo 3)
4. Declaración Jurada Simple (Ordenanza FAP 40-4 anexo B)
5. Una copia del DNI
6. Copias simples de DNI de esposa (o) hijos (de corresponder)
7. Antecedentes Penales (Actualizado)
8. Antecedentes Judiciales (Actualizado)
9. Antecedentes Policiales (Actualizado)
10. Currículum Vitae; documentado, que incluya los siguientes documentos:
 - a) Copia del Título Profesional debidamente legalizado, (de acuerdo al puesto que postula),
 - b) Colegiatura y Habilitación para nivel profesional (de acuerdo al puesto que postula)
 - c) SERUM (Área de salud).
 - d) Acreditación de experiencia laboral según lo requiere el puesto al que postula (constancia de trabajo original).
 - e) Diplomas, certificados de Acreditación de cursos de capacitación en el área debidamente legalizado, (según lo requiera el puesto al que postula)

NOTA: En este orden debe estar perforado los documentos en un folder manila A4. (Que será presentado en forma física una vez que el postulante haya ganado la plaza)

3.3 Proceso de Evaluación:

La evaluación consistirá en:

| EXAMEN | COEFICIENTE | CRITERIO |
|--|-------------|------------------|
| Nota de Evaluación de Currículum Vitae | 03 | APTO – NO APTO |
| Evaluación Psicológica | Referencial | |
| Nota Aptitud Teórica-Práctica | 03 | Máximo 20 puntos |
| Nota de Entrevista Personal | 04 | Máximo 20 puntos |

3.4 Factores de evaluación:

Área Salud

$$PF = \frac{C.V. (3) + NTP (3) + ENT (4)}{10}$$

CV : Currículum Vitae

NTP : Teórico / práctico (promedio simple)

ENT : Entrevista

CONSIDERACIONES:

Todas las evaluaciones son eliminatorias

- 1) La nota mínima aprobatoria es DOCE (12) para el examen de conocimientos, práctico y la entrevista personal, asimismo los postulantes que no se presenten el día de los exámenes quedan automáticamente eliminados.

CAPÍTULO IV

DE LAS BONIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto por la legislación vigente, la Junta de Selección otorgará bonificaciones al personal Licenciado de las Fuerzas Armadas y Discapacitados:

4.1 Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas

De conformidad con lo establecido en Ley N° 29248 “Ley del Servicio Militar”, en el Artículo 61° “de los beneficios de los licenciados”, se otorgará una bonificación del 10% en concursos para puestos de trabajo en la administración pública, por lo cual deberán adjuntado a su currículum vitae una copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente acreditando su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

4.2 Bonificación por Discapacidad

De acuerdo a la Ley N° 29973 “Ley General de la Persona con Discapacidad”, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del quince por ciento **(15%) del puntaje final.**

El postulante deberá acreditar dicha condición obligatoriamente con copia simple del carnet de discapacidad emitido por el CONADIS, donde acredite un porcentaje igual o superior al 33 %, debidamente adjuntado en su Currículum Vitae.

CAPÍTULO V

DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DE POSTULANTES GANADORES

5.1 DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER UN EXPEDIENTE GANADOR A UNA PLAZA

1. Examen médico (MINSA)
2. Solicitud de Inscripción (anexo 1)
3. Declaración Jurada (anexo 2)
4. Declaración Jurada de no tener deudas por conceptos de alimentos (Ley 28970) (anexo 3)
5. Declaración Jurada Simple (Ordenanza FAP 40-4 anexo B)
6. Dos (02) copias legalizadas del DNI
7. Partida de Nacimiento Original actualizada
8. Acta de Matrimonio Original (Actualizada)
9. Partida de Nacimiento Original de esposa (o) e hijos (de corresponder)
10. Copias simples de DNI de esposa (o) hijos (de corresponder)
11. Antecedentes Penales (Actualizado)
12. Antecedentes Judiciales (Actualizado)
13. Antecedentes Policiales (Actualizado)
14. Fotografías tamaño pasaporte fondo blanco 3 de frente y 3 de perfil.
15. Anexo A y C de la Ord. FAP 40-4, debidamente llenados (será otorgado por ESCOM).
Currículum Vitae, en copias legalizadas que incluya los siguientes documentos:
 - a) Copia debidamente legalizada del Título Universitario, Colegiatura y Habilitación para nivel profesional (de acuerdo al puesto que postula)
 - b) SERUMS (área de salud).
 - c) Acreditación de experiencia laboral según lo requiere el puesto al que postula (constancia de trabajo original o legalizada).
 - d) Diplomas, certificados de Acreditación de cursos de capacitación en el área debidamente legalizado, (según lo requiera el puesto al que postula).

NOTA:

1. El examen médico, debe ser expedido por un centro de salud público, no clínica ni hospital FAP.
2. El expediente deberá contener la documentación completa, debiéndose presentar 24 horas después de la publicación de los resultados, caso contrario se declarará desierta, estando la administración de Personal facultada para proceder a contratar al personal que ocupo el siguiente orden de mérito.

CAPÍTULO VI

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

8.1 Cronograma

| ACTIVIDADES DEL PROCESO | ABRIL | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|-------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|
| | 07 | 08 | 09 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 |
| DIFUSION DEL PROCESO SERVIR | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | |
| DIFUSION DEL PROCESO AREQUIPA, PAGINA WEB WWW.FAP.MIL.PE | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | |
| RECEPCIÓN DE SOLICITUDES, CVS Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS | | | | | | | | | | | | | | ■ | | | | |
| PUBLICACION DE RESULTADOS EVALUACIÓN CV | | | | | | | | | | | | | | ■ | | | | |
| EVALUACIÓN PSICOLÓGICA | | | | | | | | | | | | | | | ■ | | | |
| PUBLICACIÓN RESULTADOS EVALUACIÓN PSICOLÓGICA | | | | | | | | | | | | | | | ■ | | | |
| EVALUACIÓN TEÓRICO | | | | | | | | | | | | | | | ■ | | | |
| PUBLICACIÓN DE RESULTADOS TEÓRICO | | | | | | | | | | | | | | | ■ | | | |
| ENTREVISTA PERSONAL | | | | | | | | | | | | | | | ■ | | | |
| PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINAL | | | | | | | | | | | | | | | ■ | | | |
| ENTREGA DE DOCUMENTOS Y FIRMA DE CONTRATO | | | | | | | | | | | | | | | | ■ | | |

Nota: Los postulantes rendirán los exámenes de evaluación de acuerdo a las fechas del cronograma todas las evaluaciones serán presenciales contando las medidas de bioseguridad, utilizar mascarilla y protector fácil.

los postulantes que hayan alcanzado una plaza vacante deberán presentar toda la documentación solicitada de forma física en la Escuela de Comandos ubicada en el distrito de la Joya-Arequipa Base Aérea de Vitor, Prevención ESCOM 08:00 a 14:00 horas.

- El lugar y hora de las evaluaciones teórico-prácticas y psicológicas serán comunicadas.

PLAZAS VACANTES

Las vacantes disponibles para el presente Concurso Público de Méritos son las siguientes:

PLAZA VACANTE PSICÓLOGO (1 PLAZA)

| CARGO | CLASIFICACIÓN | SIGLAS | CÓDIGO |
|--|----------------------|---------------|---------------|
| PSICOLOGO | D.L 276 CONTRATO | CON | P70170 |
| Objetivo del Cargo | | | |
| Evaluación, control, y asesoramiento para enfrentar situaciones estresantes, a curar adicciones, a controlar enfermedades crónicas y eliminar los obstáculos que impiden alcanzar objetivos, asimismo asesorar en la Prevención de Accidentes y la salud en el trabajo. | | | |
| Funciones Principales | | | |
| a) Realizar evaluaciones periódica y test de medición, al personal de instructores, alumnos y personal de planta de la Escuela de Comandos (ESCOM). b) Realizar el Plan de Trabajo Psicológico ESCOM c) Asesorar y realizar actividades de Prevención de Accidentes y Salud en el Trabajo d) Llevar el control de los legajos psicológicos del personal militar y civil de la Escuela de Comandos e) Colaborar y asesorar con el bienestar del personal militar y civil de la ESCOM f) Trabajo en equipo y bajo presión. g) Realizar funciones inherentes a su cargo | | | |
| Requisitos | | | |
| El cargo de Psicólogo, será desempeñado por un Servidor Civil Profesional, con: a) Título profesional universitario. b) Registro de Colegiatura, Habilitación y SERUM (Registro en SUNEDU) c) Tres (03) años de experiencia laboral relacionados a la especialidad. en la ejecución de labores e investigaciones psicológicas. d) Experiencia en perfil de Puestos y prevención de accidentes / salud en el trabajo e) cursos relacionados a la Especialidad. f) Conocimiento de sistema informático/ MS Office Excel, Power point | | | |

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

| CONDICIONES | DETALLE |
|--|---|
| Lugar de prestación del Servicio: | Escuela de Comandos La Joya- Arequipa |
| Duración del Contrato: | Inicio: : 01 mayo y término 31 de diciembre de 2021 |
| Ingreso Mensual: | S/. 3,344.00 |

ANEXO 01
SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS
N° 001-2021-ESCOM

Señor
Coronel
Director de la Escuela de Comandos
Fuerza Aérea del Perú

PRESENTE. -

Yo, _____, de nacionalidad _____, identificado(a) con DNI. _____, con domiciliado(a) en _____, mediante la presente solicito se me considere como postulante para participar en el Concurso Público de Méritos N° 001-2021-ESCOM, para acceder a la plaza de _____, para lo cual declaro que cumplo íntegramente con los requisitos establecidos en la Bases del presente concurso y adjunto mi correspondiente Currículum Vitae documentado (**en copias simples**).

Asimismo, declaro que soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento como parte de mi Currículum Vitae.

Arequipa, ____ de _____ del 2021

Firma: _____

Nota: Para el otorgamiento de bonificaciones en el puntaje, marcar con una "x" según corresponda

| PERSONA CON DISCAPACIDAD | SI | NO |
|--|----|----|
| Soy una persona con Discapacidad, de conformidad con lo establecido con la Ley N° 27050, Ley General de Persona con Discapacidad y cuento con la acreditación correspondiente. | | |

| PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS | SI | NO |
|--|----|----|
| Soy una persona Licenciada de las Fuerzas Armadas y cuento con la certificación y/o documentación correspondiente. | | |

ANEXO 01

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 001-2021-ESCOM

Señor
Coronel
Director de la Escuela de Comandos
Fuerza Aérea del Perú

CARGO

PRESENTE. -

Yo, _____, de nacionalidad _____, identificado(a) con DNI. _____, con domiciliado(a) en _____,

mediante la presente solicito se me considere como postulante para participar en el Concurso Público de Méritos N° 001-2021-ESCOM, para acceder a la plaza de _____, para lo cual declaro que cumpla íntegramente con los requisitos establecidos en la Bases del presente concurso y adjunto mi correspondiente Currículum Vitae documentado (**en copias simples**).

Asimismo, declaro que soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento como parte de mi Currículum Vitae.

Arequipa, ____ de _____ del 2021

Firma: _____

Nota: Para el otorgamiento de bonificaciones en el puntaje, marcar con una "x" según corresponda

| PERSONA CON DISCAPACIDAD | SI | NO |
|--|----|----|
| Soy una persona con Discapacidad, de conformidad con lo establecido con la Ley N° 27050, Ley General de Persona con Discapacidad y cuento con la acreditación correspondiente. | | |

| PERSONAL LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS | SI | NO |
|--|----|----|
| Soy una persona Licenciada de las Fuerzas Armadas y cuento con la certificación y/o documentación correspondiente. | | |

ANEXO 02

DECLARACIÓN JURADA

Yo, _____, identificado (a) con DNI. _____, de nacionalidad _____, domiciliado (a) en _____, a efectos de cumplir con los requisitos de elegibilidad para desempeñarme como _____, manifiesto con carácter de Declaración Jurada, lo siguiente:

1. Poseo buena salud.
2. No he sido destituido de la administración pública y no he sido objeto de despido de la actividad privada por infracción laboral.
3. Tengo hábiles mis derechos civiles y laborales.
4. No tengo antecedentes penales ni policiales.
5. No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la Fuerza Aérea del Perú, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.
6. No percibir otros ingresos del Estado, salvo si la contraprestación que se percibe proviene de la actividad docente.
7. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que se presenta adjunta en el presente proceso.

Finalmente, declaro que quedo notificado y que acepto que la falta de veracidad de cualquier aspecto de la presente declaración, habilitará a la Fuerza Aérea del Perú a rescindir o resolver unilateralmente el contrato a celebrarse, sin responsabilidad para la Entidad, además de las consecuencias penales y civiles que ello pueda determinar.

Arequipa, ____ de _____ del 2021

Firma: _____

Nota:

El postulante que oculte información y/o consigne información falsa será excluido del proceso de selección de personal; en caso de haberse producido la contratación deberá cesar por comisión de falta grave con arreglo a las normas vigentes sin perjuicio de la responsabilidad penal y/o administrativa en que hubiere incurrido. (Art. 4º D.S. 017-96-PCM).

ANEXO 03

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS (Ley N° 28970)

Por la presente, yo, _____
identificado (a) con DNI Nro. _____, declaro bajo juramento **No tener deudas por concepto de alimentos**, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantener adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que ameriten la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por Ley N° 28970.

Arequipa, ____ de _____ del 2021

Firma: _____

Nota:

El postulante que oculte información y/o consigne información falsa será excluido del proceso de selección de personal; en caso de haberse producido la contratación deberá cesar por comisión de falta grave con arreglo a las normas vigentes sin perjuicio de la responsabilidad penal y/o administrativa en que hubiere incurrido. (Art. 4º D.S. 017-96-PCM)

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Yo....., identificado con D.N.I.
Nº....., y con domicilio en.....
.....

En concordancia con la Ley Nº 27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General",
DECLARO BAJO JURAMENTO, que:

- a) No laboro ni he laborado en otra dependencia del Sector Público bajo forma o modalidad alguna; en consecuencia, no percibo remuneración o pensión del Estado.
- b) He prestado servicios en otra dependencia del Estado y el motivo de mi retiro, se debió a
.....
.....
.....
- c) Si tengo vínculo de parentesco con Personal Militar y Civil de la Fuerza Aérea, que se indica a continuación:

| <u>Apellidos y Nombres</u> | <u>Grado Parentesco</u> | <u>Unidad</u> |
|-----------------------------------|--------------------------------|----------------------|
| | | |
| | | |
| | | |

- d) Deseo afiliarme al Sistema Privado de Pensiones a través de la AFP.
- e) No estoy afiliado al SPP y deseo pertenecer al Sistema Nacional de Pensiones a cargo de la ONP.
- f) Si estoy afiliado al Sistema Privado de Pensiones, a través de la AFP..... con Nro. de CUSP.....
- g) Cuento con Nro. de Cuenta del Sistema Multired - Banco de la Nación, cuyo número es:
.....
- h) No cuento con Nro. de Cuenta del Sistema Multired, por lo cual solicito se me apertura dicha cuenta.



Huella Digital

Lima,de de 20....

Firma

D.N.I.....